COMISIÓN DE POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN

(Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2017).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:29).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Junta Departamental de Rivera remite versión taquigráfica de las palabras de la señora Edil Soledad Tavares referida a los Derechos que han conquistado en estos últimos años en nuestro país, y la aprobación del documento sobre la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Carpeta n.º 940/2017. Régimen de funcionamiento de las cooperativas. Artículos 173 a 117 desglosados del proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2016. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido n.º 1595/2017).

Carpeta n.º 956/2017. – Promoción del voluntariado social. Se declara de interés general. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido n.º 1622/2017)».

–Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día:

«Carpeta n.º 816/2017. Derechos de las personas trans. Normas. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Distribuido Nº 1297/2017)».

Léase el artículo 1.º.-

(Se lee).

«Artículo 1.º.- Declárase de interés general el diseño, promoción e implementación de acciones afirmativas en los ámbitos público y privado y políticas públicas dirigidas a la población trans. Lo dispuesto tiene por propósito promover la equidad de género como combatir, mitigar y colaborar a erradicar todas las formas de discriminación que directa o indirectamente constituyen una violación a las normas y principios contenidos en la Ley Nº 17.817, de 6 de setiembre de 2004. De este modo se contribuirá a garantizar el pleno ejercicio en condiciones de igualdad de sus derechos y libertades, promoviendo el respeto de su dignidad, buscando lograr la integración social a nivel cultural, económico-laboral, en el ámbito de la salud y la educación, así como en cualquier otro ámbito de la vida ciudadana.

Reconócese que la población trans que habita el territorio nacional ha sido históricamente víctima de discriminación y estigmatización, incluso llegando a ser perseguida y encarcelada en el régimen de facto».

–En consideración.

Consulto a los señores senadores si en la discusión de este proyecto de ley vamos a utilizar el mismo mecanismo que usamos cuando discutimos el proyecto de ley relativo a la violencia de género. Pregunto porque, por lo menos en lo personal, después de la visita de la ministra a la comisión algunas organizaciones han solicitado audiencias.

(Dialogados).

–Lo que quiero transmitir es lo siguiente: estoy preguntando si vamos a utilizar el mismo mecanismo que en la discusión del proyecto de ley relativo a la violencia de género, que tenía iniciativa del Poder Ejecutivo, en el que había consenso político, y al que todos le fueron poniendo diferentes improntas. Terminó siendo un gran proyecto de ley producto de un gran trabajo, más allá de que en las últimas reuniones hubo ciertas dificultades porque algunas personas no estaban totalmente de acuerdo.

Entonces, simplemente pregunto: ¿para este proyecto de ley tenemos pensado trabajar igual? ¿Vamos a hacerlo de otra manera? ¿Tenemos plazos? ¿Vamos a llamar a más organizaciones? ¿Alcanzó con la participación de la ministra? Es solamente para saberlo y fijar una hoja de ruta para, a su vez, ir haciendo las consultas correspondientes a las comisiones de nuestros partidos políticos.

SEÑORA XAVIER.- En lo personal estoy en condiciones de votar, pero aclaro que no tenía conocimiento de esas solicitudes de audiencia; me gustaría saber de qué organizaciones se trata, ya que va de suyo que las recibiremos. De todos modos, eso no cambia la voluntad de voto de un primer artículo que es de definición y abarca todos los componentes de esta iniciativa. Por lo tanto, no se trata de una cuestión de método y, sinceramente, pensé que ya estábamos en condiciones de votar este proyecto.

Reitero: recién me entero de esas solicitudes, pero insisto en que si bien no tengo problemas en que sean recibidas las organizaciones en cuestión, eso no quita que se inicie la votación de algunos artículos que son absolutamente programáticos.

SEÑORA SUÁREZ.- Este proyecto, a diferencia de otros, fue objeto de muchas consultas con organizaciones de la sociedad civil. Para poder llegar al acuerdo sobre este texto que se envió se recibieron contribuciones de todas las organizaciones que trabajan en cuestiones de diversidad sexual y población trans. Por consiguiente, el texto fue aprobado prácticamente por unanimidad en lo que tiene que ver con las organizaciones. A tal punto fue así, que después se hicieron consultas a nivel técnico, cuando ya la parte sustantiva estaba acordada con la sociedad civil.

En lo personal, me sucede lo mismo que a la señora senadora Xavier en cuanto a que me sorprende que haya solicitudes de audiencia por parte de organizaciones, ya que prácticamente habían sido consultadas todas aquellas que trabajan en la temática y que conocemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que las solicitudes no se hicieron ante la comisión, sino al senador Germán Coutinho. Eso es lo que me informó hoy mi secretario.

SEÑORA SUÁREZ.- Coincido en que por lo menos unos cuantos artículos podrían ser perfectamente evaluados y votados, porque dan un marco programático y directivas generales e, incluso, en el caso de algunos más específicos se podría profundizar. Además, hay una consideración en cuanto a que esta norma, a diferencia de otras, en mi opinión reviste un carácter de absoluta urgencia.

SEÑORA PAYSSÉ.- En ningún momento, cuando se ha solicitado audiencia por parte de organizaciones se ha negado esa posibilidad. Sin embargo, antes de decidir sobre recibir a organizaciones por este proyecto me gustaría saber cuáles son, a los efectos de, como bien dice el señor presidente, generar una guía para ver cuáles comparecerían y también para prepararnos. Reitero que no tengo inconvenientes, pero quisiera saber cuáles son esas organizaciones.

Por otro lado, esta no es la única iniciativa que fue trabajada con mucho intercambio con la sociedad civil. La ley integral también lo fue, a tal punto que en el consejo consultivo las organizaciones de la sociedad civil están representadas. Sin embargo, el ámbito que legisla es este y aquí se pueden modificar algunos aspectos de un proyecto, si así se entiende pertinente.

Como opinión personal, quiero decir que este proyecto está mucho más trabajado y sintetizado que la ley marco en la que tuvimos que reordenar artículos, modificar el lenguaje, etcétera. Pienso que esta iniciativa está mucho más elaborada y el camino a su aprobación va a estar mucho más allanado para que el tratamiento sea rápido.

De todas maneras, reitero que cuando cualquier integrante de una comisión solicita la comparecencia de organizaciones o determinado asesoramiento, debe informar quiénes serán recibidos a tales efectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata de la organización Colectivo Ovejas Negras.

SEÑORA PAYSSÉ.- Perfecto, si el señor presidente propone recibir a esa organización, con mucho gusto lo haremos.

SEÑORA ALONSO.- Señor presidente: considero que es de recibo y corresponde, hasta por una cuestión de orden metodológico y procesal del tiempo, que si cualquier compañero integrante de esta comisión solicita sea recibida una delegación, así se proceda. Por lo tanto, conocida una de las organizaciones, me parece que es de recibo aceptar y coordinar tanto esta comparecencia como las que se soliciten, si hay alguna más.

Asimismo, previo a que se inicie la votación sería bueno que no ocurra lo que pasó con la ley de violencia de género, que a último momento se había hecho una solicitud y hubo que realizar alguna modificación; considero que habría que evitar el ir y venir de esa situación. Probablemente cualquiera de estas organizaciones, más allá de que ya hayan tenido una larga instancia de debates o consensos para llegar a este proyecto de ley, podría tener alguna propuesta o sugerencia.

Además, más allá de que personalmente pueda estar de acuerdo con este proyecto, todavía no lo hemos conversado con los compañeros de la bancada –aclaro que en esto hablo en nombre del Partido Nacional–, por lo que solicitamos tener una instancia para analizarlo –ahora tenemos bancada de senadores–, para tener un avance o, por lo menos, tener conocimiento de lo que opinan el resto de los compañeros del partido.

SEÑORA AVIAGA.- Señor presidente: estoy en la misma sintonía que la senadora Alonso. Nosotros tenemos por norma, antes de ponernos a votar cualquier tipo de proyecto, hablarlo primero y después votarlo en la bancada del partido, para incorporar cualquier sugerencia que puedan tener los compañeros y no sorprenderlos posteriormente en un plenario. Entonces, para evitar todo ese tipo de detalles, creemos que lo mejor es darnos plazo hasta el próximo lunes para encarar todo esto, y si hay organizaciones que quieren ser recibidas, me parece de orden que así se haga.

Asimismo, no sé si ustedes ya lo pidieron, pero me gustaría que la gente de Dirección Técnica Legislativa pudiera darnos un informe acerca del proyecto.

(Dialogados).

–Reitero: me gustaría tener un informe sobre el proyecto en general de la gente especializada en la materia.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Sobre algún punto en especial del proyecto?

SEÑORA AVIAGA.- Sobre el proyecto en general.

(Dialogados).

–Sería un informe en general sobre el articulado de este proyecto que, además, no es extenso. Creo que se pueden expedir y, a su vez, tendríamos un insumo y herramientas para que a la hora de trabajar podamos hacerlo con más claridad.

SEÑORA XAVIER.- Me sorprende ese planteo. Es la primera vez que se pregunta sobre la totalidad de un proyecto a Técnica Legislativa. No estoy de acuerdo. Creo que una consulta puntual se puede hacer; pero que Técnica Legislativa informe sobre todo un proyecto es algo que no me parece adecuado. Para algo estamos los legisladores. Si hay un tema concreto, se puede consultar. Me sorprende que comencemos con una práctica que considero no es la más correcta. Cada uno estudia el proyecto y, eventualmente, trae dudas que son razonables; se plantean cuestiones con relación a alguna forma de redacción, alguna referencia, alguna expresión. Por ejemplo, desde ya adelanto que el

«y/o» no tiene certidumbre jurídica y lo vamos a eliminar. Pero no le vamos a pedir a Técnica Legislativa que nos elabore un informe al respecto.

SEÑORA AVIAGA.- Quizás no le parece bien a la señora senadora Xavier, pero eso no significa que no sea correcto que un legislador pida a Técnica Legislativa que haga un informe porque para eso está. Por lo tanto, para no incurrir en errores y que después no hagan cambiar en el Plenario 16 artículos de los ya votados, más vale curarnos en salud y prevenir. En ese sentido, prefiero tener esa herramienta arriba de la mesa antes de votar para que sea más expeditivo el trabajo.

SEÑORA PAYSSÉ.- Creo estar entendiendo por dónde viene el planteo. Los 16 artículos que fueron modificados tienen que ver con la ley marco de violencia hacia las mujeres basada en género y no con este proyecto. Además, no fueron modificaciones estructurales ni de técnica legislativa, sino que hubo un compromiso de todos después que salió el texto de la comisión porque dijimos que cada quien haría un cepillado final y después se introducirían las modificaciones. Hubo quienes las introdujeron y quienes no; hubo quienes plantearon que no habían tenido tiempo y otros que sí, y en ese cepillado final notamos algunos puntos que no eran de técnica legislativa, sino de contenido, porque las modificaciones de los sustitutivos fueron de contenido; una sola fue una corrección verbal vinculada a agregar una expresión, pero también tuvo que ver con la voluntad de los legisladores y no de lo que pudiera haber sido la orientación que nos podría haber dado Técnica Legislativa.

En el caso del proyecto sobre voluntariado social que vamos a analizar oportunamente en la comisión, sí es imprescindible una opinión de la Dirección Técnica Legislativa, porque estamos ante un proyecto que modifica otra ley y que viene de la Cámara de Representantes como una iniciativa separada.

Por lo tanto, creo que la Dirección Técnica Legislativa tiene que ver más que nada con eso y no con los contenidos que son de resolución nuestra. Estoy en otras comisiones del Senado y las consultas que le hicimos a Técnica Legislativa nunca tuvieron que ver con contenido. Sí quiero decir, porque acá se hizo referencia expresa a 16 modificaciones que fueron de la ley integral, que estas tuvieron que ver con contenidos, no con cuestiones vinculadas a técnica. Es cierto que las modificaciones se hicieron en Sala. Igual que la senadora Alonso tuve mi pasaje por la Cámara de Representantes y ahí no se legisla en Sala, pero en el Senado, sí. La ley de partidos políticos, analizada la semana anterior a la de violencia de género, fue legislada en Sala y modificamos una serie de artículos. Es una costumbre distinta en el Senado, por eso no remitimos el proyecto a comisión y lo terminamos de laudar en el Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero trasmitir lo siguiente: como Partido Colorado, en el caso de este proyecto de ley, vamos a tener la misma voluntad que con la ley de género. Estamos totalmente de acuerdo con importantes puntos de este proyecto y creemos que la discriminación y una cantidad de cosas más son motivo para que se legisle y esto sea parte de una nueva etapa. Por lo tanto, en ese contexto general estamos de acuerdo, vamos a apoyar y respaldar el proyecto.

En esta instancia hemos estado informados por la comisión de género de nuestro partido, por lo que fueron los aportes de la ministra y por la información que nos está llegando a través de diferentes temas que permiten profundizar. Hay aspectos puntuales en los que todavía no tenemos consenso en el partido; sí puedo intentar convencer para tener un buen Plenario y para que esta iniciativa vuelva a tener el ambiente que tuvo la anterior.

Justamente, a propósito de todo esto quiero destacar y agradecer porque estuve en reuniones de diferentes bancadas –no solamente la de mi partido– y vi defender ese proyecto a legisladores de esta comisión, en sus propios partidos, para sacarlo cuando muchos tenían dudas. De las modificaciones y de lo que hubo que hacer afuera, cada uno desde su partido trabajó en la comisión porque el espíritu de la ley lo necesitaba, incluso vi enfrentamientos muy duros entre legisladores para que esa iniciativa se aprobara y creo que salió de la manera que tenía que ser.

Por lo tanto, esa fue mi interpretación y lo planteo para ver desde qué ambiente político estamos partiendo en esta instancia y si vamos a trabajar como lo hicimos con el tema de género, discusión en la que participamos todos. A lo mejor muchos de nosotros discrepábamos con muchas cosas y no nos opusimos; también mucha gente de diferentes partidos y que usan hasta diferente terminología –y saben que muchas veces sucede– nos hicieron llegar varias críticas, pero nosotros estábamos convencidos del concepto.

En definitiva, lo que le solicito a la comisión es que tenga en cuenta la buena voluntad de hoy en cuanto a la presencia de esta comisión que está teniendo número –aunque dentro de un momento ya no lo vamos a tener–, así como la intención del planteo de la señora senadora para que tengamos un informe más que podría aportar algún elemento. Después se verá si se le da uso o no. Concretamente, lo que propongo es que nos tomemos el tiempo necesario con respecto a este tema e intentemos volver a trabajar en una ley que tenga el espíritu de consenso que se ha tenido en otras oportunidades. Se está pidiendo tiempo para empezar a votar el articulado del proyecto de ley y así evitar que nos tranquemos después en aspectos sobre los que no nos vamos a poner de acuerdo; sí espero que nos pongamos de acuerdo en los temas generales.

Esa es mi posición y me parece que es lo que nos va a servir para transitar el mismo camino de las leyes que se están aprobando, y que seguramente son las que menos discusiones generan en las comisiones. Además, queremos seguir haciendo aportes en estas etapas. Propongo que no votemos ahora, que hagamos nuestro el aporte técnico que hizo la señora senadora e intentemos tener un concepto más general de la ley para que no nos tranquemos en ningún artículo.

SEÑORA XAVIER.- ¿Hay propuestas concretas de otras delegaciones a las que se quiera consultar? ¿De qué tiempo estamos hablando? En función de que estamos sobre fin de año podríamos fijar que determinada sesión va a ser más extensa. Sabemos que los lunes es un día complicado porque hay reunión de bancada y quizás tengamos que prever una reunión más temprano. Me parece que tendríamos que tener un plan de trabajo que nos permita optimizar los tiempos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, mi planteo se basa en que no tengamos que volver a recibir organizaciones y a tratar temas sobre los que no tengo experiencia porque no me reuní ni los trabajé, y como después me encontré con los hechos consumados no quiero volver a repetir ese escenario. Me gustaría que las instituciones que están pidiendo ser recibidas lo puedan hacer y hablen antes. Creo que eso va a ser lo mejor para todos.

Con respecto al tema de la ley en sí quiero decir que nosotros como partido –soy el único que integra la comisión– seguimos la misma línea. En cuanto a las partes reparatorias y a algunos otros temas que se manejan en otros artículos va a haber propuestas, intercambio y ampliación de información que vamos a necesitar para poder votar. En realidad, esos temas se están trabajando y se están evaluando.

Es real que cuando llega fin de año hay un montón de leyes que se quieren aprobar al mismo tiempo porque empezamos a sentir la presión. Casi siempre somos los mismos los que intentamos hacerlo aunque sea imposible. Es entendible que suceda y en lo que podamos ayudar lo haremos. Hay temas que se fueron postergando porque no había consenso, pero vamos a intentar que los proyectos se aprueben antes de fin de año. Si eso se hace ya, sin que las comisiones se reúnan antes y sin conversar con los distintos señores senadores seguramente se perjudique esa hoja de ruta sugerida.

SEÑORA AVIAGA.- Junto con la señora senadora Alonso tenemos reunión de bancada para conversar sobre la sesión extraordinaria del día de mañana y no podemos faltar. Era a las cuatro y media, pero la pospusimos porque se nos superponía con esta comisión. Tuvimos la mejor buena voluntad de estar presentes pero vamos a tener que irnos. No tenemos otra alternativa.

SEÑORA PAYSEÉ.- Antes de que las señoras senadoras se retiren quisiera saber si podríamos instrumentar que el proyecto de ley que no se consideró sea analizado por la Dirección de Técnica Legislativa. Me refiero al de voluntariado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese sería otro punto.

SEÑORA PAYSEÉ.- Pero lo planteo para que no nos quedemos sin cuórum y que se tome esa resolución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores senadores están de acuerdo ingresamos a ese punto y mandamos los dos temas para sean estudiados.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 16:56).